

Buenaventura, 04 de diciembre de 2023

Señora

YENNY YESENIA JIMENEZ VIVEROS

Secretaria General

Establecimiento Público Ambiental (EPA)



2023-020-000793-2
2023-12-04 09:56 US VENTANA 1 A
Destino: Secretaria General
Rem Des: WILBER MOSQUERA
Asunto: ACLARACION DE REQU

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL
202302000020322

Asunto: Aclaración de requisitos habilitantes para la postulación a la convocatoria al Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura por Entidades Sin Ánimo de Lucro. (ESAL)

Cordial saludo,

Preocupados por los últimos comunicados presentados por ustedes y sintiendo que ha sido violentado mi Derecho al debido proceso de elegir y ser elegido en las próximas elecciones del consejo directivo de la EPA, a llevarse a cabo en este 2023. Queremos aclarar los ítems establecidos como requisitos habilitantes para participar en la convocatoria al Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura por ONGs.- ESAL

1. En el ítem "HABER EJECUTADO EN ESTA JURISDICCION MINIMO 3 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS- LA SUMA DEBERA EQUIVALER MINIMO A 12 MESES", manifestamos que el día 21 de noviembre de 2023 se radicó el paquete de documentos de inscripción de la Fundación Social Ayudemos, la cual represento para postularme, poseyendo el radicado No. 202302000019832 el cual contiene las certificaciones

requeridas. Además, hemos de manifestar que, en el informe de evaluación del 20 del mes de octubre del año 2023, nuestra fundación aparece inscrito al proceso de elección luego de pasar los filtros tal como lo indica dicho informe y resaltamos en el pantallazo adjuntado.

Se procedió a la revisión de los documentos presentados por cada uno de los aspirantes, así:

ESAL:

| REQUISITOS HABILITANTES A LA ESAL | | | |
|--|--------|-----------|--|
| Nombre de la ESAL: Fundación Social Ayudemos NIT: 9005224070-1 | | | |
| REQUISITOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACION |
| INSCRIPCION NO INFERIOR A 3 AÑOS EN EL REGISTRO MERCANTIL | X | | Fecha de inscripción: 09 de mayo 2012 |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION CON VIGENCIA DE 3 MESES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA | X | | Código de verificación 6TmCx5XTtk Fecha: 25/09/2023 |
| OBJETO PRINCIPAL: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES | X | | |
| HABER EJECUTADO EN ESTA JURISDICCION MINIMO 3 PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS. LA SUMA DEBERA EQUIVALER MINIMO A 12 MESES | X | | |

Calle 6ª No. 7-49 Avenida simón Bolívar del distrito de Buenaventura
Teléfono 2100932 – 2978549
www.epobuenaventura.gov.co

Pantallazo del informe de evaluación

2. El ítem “LOGROS EN MATERIAL AMBIENTAL QUE HAYA GESTIONADO O PARTICIPADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS”, se indica:

- En el barrio Pampalinda en los talleres realizados en entre marzo de 2022 y junio de 2023 logré capacitar en Hábitos y Estilos de Vida Saludables a 60 personas de la comunidad.

- Con la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos capacité a 30 familias en el cultivo de huertas caseras.
- En el año 2015 gestioné con la empresa de aseo Buenaventura Medio Ambiente la limpieza y recolección de residuos sólidos en el espacio dedicado para la construcción del Parque Deportivo y Ambiental del barrio El Olímpico.
- En el barrio La Carmelita en el año 2020 capacité a 30 familias en el cultivo de huertas caseras.

Todo lo anterior y otras actividades fueron anexadas en el paquete de documentos entregado.

De otro lado, existe cierta duda y confusión con el listado de fundaciones inscritas para participar en la reunión de elección de los consejeros por ONGs – ESAL debido a que en el comunicado del 24 de noviembre de 2023 resalta las fundaciones elegidas para el proceso tal como lo muestra el pantallazo, pero en el comunicado del 29 de noviembre luego indica que quedan excluidas.



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT : 500.816.513-7
Creado por el Acuerdo 014 del 4 de diciembre del 2014



Buenaventura, 24 de noviembre de 2023

COMUNICACIÓN PARA LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCION DE SUS DOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

En cumplimiento del parágrafo del artículo 4 de la resolución 0862 de 2023, la Secretaría General del Establecimiento Público Ambiental procede a notificar a las entidades sin ánimo de lucro, así como a la comunidad en general, el listado de las ESAL de la jurisdicción de la entidad inscritas para participar en la reunión de elección, así como sus postulados, los cuales son los siguientes:

| No. | ENTIDAD | PRESENTANT E LEGAL | N. DE CÉDULA | CORREO ELECTRONICO | FECHA DE INSCRIPCION | CANDIDATO POSTULADO | C.c. POSTULADO |
|-----|---|-------------------------------------|--------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1 | Red de organizaciones no Gubernamentales ambientalistas de la Región Pacífica Valcaucano, Red Ecológica | Luis Javier Murillo Hurtado | | ludajuelias1@yahoo.es | 16/11/2023 | Luis Javier Murillo Hurtado | |
| 2 | Fundación lazos de esperanza "FUNDALÉ" | Gumercindo Israel Quiñones Quiñones | | ludajuelias1@yahoo.es | 16/11/2023 | Gumercindo Israel Quiñones Quiñones | |



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

NIT: 806.816.913-7

Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014



| | | | | | | | |
|----|--|-----------------------------|------------|---------------------------------|------------|----------------------------|------------|
| 3 | Fundación Agroforestal étnica del pacífico "FLAGEPACI" | Pedro G Hinestroza Córdoba | 16474112 | pedro.hinestroza@hinestroza.com | 23/11/2023 | Pedro G Hinestroza Córdoba | 16474112 |
| 4 | Fundación de gestión agroambiental y social | Lenin Bonilla Ramírez | 1003152348 | fundacionesop@yahoo.es | 23/11/2023 | Lenin Bonilla Ramirez | 1003152348 |
| 5 | Fundación Humanidades en movimiento "HUMANITO" | Luis Andres Molina Rua | 1111749812 | luis.a31.0@gmail.com | 23/11/2023 | | |
| 6 | Fundación San Joaquín "SANJOA" | Larentino Riascos Riascos | 1480289 | larscoslartino@buenaventura.com | 23/11/2023 | | |
| 7 | Asociación de mujeres activas de san marcos "ASOMUJA" | Luz Yenny Tegúe Plaza | 66943073 | asomujasancmarcos1995@gmail.com | 23/11/2023 | | |
| 8 | Fundación para la investigación social y agroambiental del pacífico colombiano "FUNDISAAP" | Clarisa Mosquera Valencia | 1111747212 | fundisaap@gmail.com | 23/11/2023 | | |
| 9 | Fundación Sinergia pacífico | Alberth Torres Hurtado | 1004537180 | fundacionsinergia2013@gmail.com | 23/11/2023 | | |
| 10 | Corporación HAKI KIKABILA | María Alejandra Venta Cuero | 1111781291 | k.kabila4@gmail.com | 23/11/2023 | | |
| 11 | Fundación Social | Flore Yanet Medina Olave | 38469508 | buenaventura.funsas@gmail.com | 23/11/2023 | Wilber Mosquera Munio | 16465162 |

Calle 4 No. 7-48 sobre la avenida Simón Bolívar
Teléfonos 2400932/2978549
www.epabuenaventura.gov.co

Que, una vez verificada la ampliación de la convocatoria y la documentación presentada durante el término de la misma, el comité de evaluación evidenció que se presentaron nuevas ESAL para la participación en la votación para elección de los representantes en el Consejo Directivo; sin embargo, es menester aclarar que la ampliación de la convocatoria, **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** se efectuó para la recepción de documentos de postulados; toda vez que en la convocatoria inicial solo fueron habilitados dos (2) de los cuatro (4) candidatos exigidos por la Resolución 0862 de 2023.

Así las cosas, los documentos presentados por las nuevas ESAL no se tendrán en cuenta en la presente evaluación y tampoco para la elección de los dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el consejo directivo de Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura.

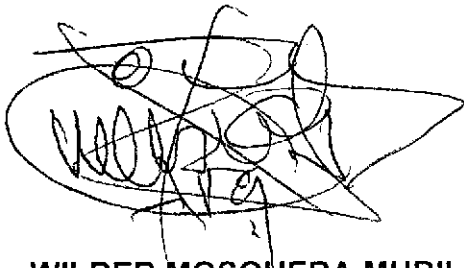
Que las entidades sin ánimo de lucro que **NO PODRÁN** participar por extemporaneidad de los documentos, son las siguientes:

| ENTIDAD | PRESENTANTE LEGAL | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | FECHA DE INSCRIPCIÓN |
|--|---------------------------|------------------------|----------------------|
| FUNDACION HUMANIDADES EN MOVIMIENTO "HUMANITO" | LUIS ANDRES MOLINA RUA | 1111749812 | 23/11/2023 |
| FUNDACION SAN JOAQUIN "SANJOA" | LARENTINO RIASCOS RIASCOS | 1480289 | 23/11/2023 |
| ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE SAN MARCOS "ASOMUJA" | LUZ YENNY TEGUE PLAZA | 66943073 | 23/11/2023 |
| FUNDACION PARA LA INVESTIGACION SOCIAL Y-AGROAMBIENTAL DEL PACIFICO COLOMBIANO "FUNDISAAP" | CLARISA MOSQUERA VALENCIA | 1111747212 | 23/11/2023 |
| FUNDACION SINERGIA PACIFICO | ALBERTH TORRES HURTADO | 1004537180 | 23/11/2023 |

Finalmente, siendo respetuosos con el debido proceso, pero en aras de garantizar la participación amplia de las distintas organizaciones interesadas en participar del proceso, consideramos importante aceptar e incluir a todas las organizaciones inscritas en el lapso de la fecha de ampliación para postulados, toda vez que cada postulado para lograr competir sana y transparentemente debe ir acompañado de las fundaciones o ESAL, que le respaldarán.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, esperamos una positiva respuesta.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'WILBER MOSQUERA MURILLO', enclosed within a hand-drawn oval. The signature is somewhat stylized and overlaps the oval's boundary.

WILBER MOSQUERA MURILLO

C.C. No. 16.485.162 B/tura.

C.C.

- Ministerio de Ambiente.
- Procuraduría.
- Personería
- Defensoría del Pueblo
- Y demás órganos de control